

Proyecto de Decreto por el que se regula la producción ecológica en La Rioja

Decreto por el que se regula la producción ecológica en La Rioja y se aprueba el Reglamento sobre producción y etiquetado y del Consejo de Producción Agraria Ecológica de La Rioja

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Agricultura y Ganadería

OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA

Problemas que se pretenden solucionar: Se va a conferir al Consejo Regulador de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja el control de la producción ecológica en La Rioja, de acuerdo con el Reglamento (CE) 834/2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos. Esta situación requiere una nueva regulación de la producción ecológica y la redacción de un nuevo Reglamento de la producción ecológica y de su Consejo, el cual ve la necesidad de modificar su composición, a la vez que queden claramente separadas en este las labores de gestión y promoción por un lado y las de control por otro; así mismo definir las competencias que le corresponden a la Autoridad Competente.

Déjanos tu opinión

Motivos que hacen recomendable u obligan a su aprobación: Con la derogación y aprobación del nuevo Decreto se pretende definir las nuevas funciones del Consejo, su funcionamiento y las actividades que se reserva con este cambio la Autoridad Competente.

Déjanos tu opinión

Objetivos de la norma: Mantener en un solo documento todo lo referente a las actividades y funcionamiento del Consejo y su reglamento y las actividades que correspondan a la Autoridad Competente.

Déjanos tu opinión

Soluciones alternativas (regulatorias y no regulatorias): Se desconocen.

Déjanos tu opinión

Otras consideraciones

Déjanos tu opinión

Deseo recibir una copia del formulario en mi correo electrónico *

Validación reCAPTCHA

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Enviar